ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXOSCONSULTING SERVICIO DE ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION EMPRESARIAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 24 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Avigiras E13-140 y De los Guayacanes, siendo las 10h00, se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- Jane Elizabeth Vega Carrión, propietaria de 720 acciones de un dólar cada una, equivalente a USD 720,00.
- Rosa Adriana de la Cruz Carrión Carrión, propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, equivalente a USD 80,00

Capital Social USD 800,00

La presente Junta se halla presidida por el Ingeniero Francisco Osejo Dominguez en calidad de Presidente, actúa como Secretario la Licenciada Jane Vega Carrión.

Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha once de marzo del año en curso, en la que trataran los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONOMICO DE GERENCIA Y PRESENTACION DE BALANCES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y con respecto al Primer Punto del orden del día, manifiesta que de acuerdo al informe económico presentado a los accionistas de la Compañía, así como el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se han dado lectura y han sido revisados por los accionistas presentes, se concluye que el periodo en análisis ha sido productivo para la empresa, en lo que se refiere a la recopilación de información que nos permite estar al día con las nuevas tendencias comerciales y tener la oportunidad de ofrecer a los clientes un servicio competitivo.

En perspectiva para el año 2013 se tiene la oportunidad de generar negocios de servicios integrales administrativos, operativos en el ámbito privado, se prevé ofertar servicios en Contabilidad, Finanzas, Impuestos, Gestión del Recurso Humano, Selección de Personal entre los principales.

Potencialmente podrá existir una oportunidad para nuestra firma como proveedores de servicios a las empresas públicas y privadas que inviertan en el país, es de conocimiento general que la inversión Gubernamental para el año 2013 será muy importante, misma que sin duda generará oportunidades para los servicios que ofrece nuestra empresa. Con lo que culmina su informe.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2012

Con respecto al segundo Punto de Orden del día se concede la palabra a la Ingeniera María Fernanda Cantuña y de acuerdo a los estados financieros y el informe presentado, los mismos que han sido revisados por los accionistas, se concluye que dentro del ejercicio económico 2012 y conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente, la empresa se encuentra al día en sus

obligaciones y como conclusión se considera que la Junta puede aprobar los balances, salvo el más acertado criterio de los señores accionistas, con lo que culmina su informe.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO TITULAR Y SUPLENTE

Toma la palabra el Presidente y con respecto a este Punto, sugiere los nombres de la Ingeniera María Fernanda Cantuña y la Doctora Carla Vega, para que cumplan las funciones de Comisario titular y suplente respectivamente, por el periodo 2013, sin tener otra moción por parte de los accionistas.

CUARTO: REMUNERACION QUE DEBEN PERCIBIR LOS COMISARIOS

Con respecto a este Punto el Presidente mociona que los comisarios, perciban una remuneración equivalente a la de un salario unificado, sin tener otra moción por parte de los accionistas.

Luego de deliberar, la junta por Unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Informe y Balance presentado por el Representante Legal, correspondiente al año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2012

TERCERO: Nombrar como Comisario Titular y Suplente a la Ingeniera María Fernanda Cantuña y a la Doctora Carla Vega, respectivamente para el período 2013.

CUARTO: Ratificar la remuneración percibida por los comisarios.

Se autoriza a la Licenciada Jane Vega Carrión, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma que después de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la ley.

La Junta termina a las once horas con treinta minutos.

Francisco Miguel Osejo

PRESIDENTE

Jane Vega Carrión

SECRETARIO

ACCIONISTA

Rosa Adriana de la Cruz Carrión

ACCIONISTA